

MARTES, 12 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 29

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2013-1882 *Corrección de errores de la resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, convocado por Orden SAN/15/2012, de 13 de abril.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido un error material en la resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 24 de enero de 2013, por la que se hizo pública la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana (Boletín Oficial de Cantabria de 4 de febrero de 2013, número 23), se procede a efectuar la correspondiente corrección en los siguientes términos:

Única.- En la composición de la Comisión de Valoración, la vocal titular a propuesta de la Junta Técnico Asistencial de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, a través de la Comisión Mixta,

Donde dice:

Titular: Doña Mercedes Roig Rovira.

Debe decir:

Suplente: Doña M^a Mercedes Boix Rovira.

Santander, 5 de febrero de 2013.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

2013/1882

CVE-2013-1882